



Factura: 001-003-000009576



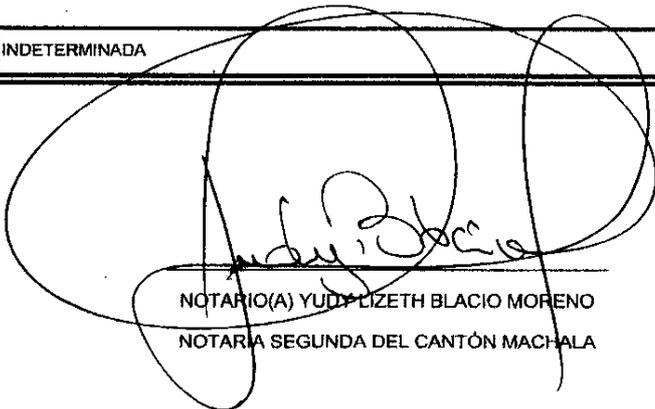
20160701002P00168

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160701002P00168					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE ENERO DEL 2016, (12:32)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CABAMDESUR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791777542001	ECUATORIANA	GERENTE	ROBERT PATRICIO LUZURIAGA OROZCO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

A.

2016-07-01-02-P0168



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA AL  
ESTATUTO, RESPECTO AL CAMBIO DEL  
LITERAL g) DEL ARTICULO VIGESIMO  
CUARTO: DEBERES Y ATRIBUCIONES  
DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA  
CABAMINSUR S.A..-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Machala, Capital  
de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy  
día dieciocho de Enero del año dos mil dieciséis; ante  
mí, ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, Notaria  
Pública Segunda del Cantón Machala, comparece el  
señor INGENIERO ROBERT PATRICIO LUZURIAGA  
OROZCO, en calidad de GERENTE DE LA Compañía  
CABAMINSUR S.A., conforme lo justifica con el  
Nombramiento que aceptado e inscrito acompaña como  
habilitante, y debidamente autorizado por la Junta  
General Universal de Accionistas de fecha dieciocho de  
Enero del año dos mil dieciséis. El señor compareciente  
de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad  
de Machala, mayor de edad, capaz para obligarse y  
contratar, a quien de conocerlo doy fe con amplia  
libertad y bien instruido de la naturaleza y  
resultados de la presente Escritura Pública de  
REFORMA AL ESTATUTO RESPECTO AL CAMBIO DEL  
LITERAL g) DEL ARTICULO VIGESIMO CUARTO: DEBERES  
Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE DE LA Compañía

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



201607

1 CABAMINSUR S.A., para su otorgamiento me presenta  
2 la minuta que copio a continuación.-----

3 "Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su  
4 cargo, sírvase insertar una REFORMA AL ESTATUTO  
5 RESPECTO AL CAMBIO DEL TITULO g) DEL ARTICULO  
6 VIGESIMO CUARTO: DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL  
7 GERENTE DE LA Compañía CABAMINSUR S.A., al tenor  
8 de las siguientes cláusulas:-----

9 PRIMERA.-COMPARECIENTE.- A la celebración de la presente  
10 escritura pública comparece el Ingeniero Robert Patricio  
11 Luzuriaga Orozco, en su calidad de Gerente y Representante  
12 legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía  
13 CABAMINSUR S.A., debidamente autorizado para este acto  
14 por la Junta General Universal de Accionistas de la  
15 Compañía CABAMINSUR S.A., celebrada el dieciocho de  
16 Enero del año dos mil dieciséis, de conformidad con los  
17 documentos habilitantes que se adjuntan, acreditando su  
18 personería e intervención.-----

19 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura  
20 pública, celebrada el día trece de Mayo del año dos mil  
21 catorce, ante el Notario Séptimo del Cantón Machala,  
22 Doctor Kléber Giovanny Tapia Mendoza, se constituyó la  
23 Compañía CABAMINSUR S.A., inscrita en el Registro  
24 Mercantil del Cantón Machala, con el número dos mil  
25 ochocientos ochenta y anotada con el número de repertorio  
26 dos mil treinta y uno, el dos de Junio del año dos mil  
27 catorce; DOS.- La Junta General Universal de  
28 Accionistas celebrada el dieciocho de Enero del año dos

|

1 mil dieciséis, aprobó: 1) Aprobar el Cambio del literal g) del  
2 ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: DEBERES Y ATRIBUCIONES  
3 DEL GERENTE de la Compañía CABAMINSUR S.A., 2)  
4 Autorizar al representante legal de la Compañía para  
5 que legalice lo resuelto en la Junta General.-----  
6 CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los  
7 antecedentes expuestos, el Ingeniero Robert Patricio Luzuriaga  
8 Orozco, en calidad de Gerente y Representante Legal, judicial y  
9 extrajudicial de la Compañía CABAMINSUR S.A declara que  
10 la Junta Universal de Accionistas celebrada el día dieciocho  
11 de Enero del año dos mil dieciséis, aprobó: UNO.- El cambio  
12 del literal g) del Artículo Vigésimo Cuarto: DEBERES Y  
13 ATRIBUCIONES DEL GERENTE de la Compañía  
14 CABAMINSUR S.A; mismo que dirá: ARTICULO VIGESIMO  
15 CUARTO: DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE: a)  
16 Preparar las agendas para las sesiones de la Junta  
17 General de Accionistas; b) Ejecutar las resoluciones de la  
18 Junta General de Accionistas; c) Administrar los bienes e  
19 intereses de la Compañía ciñéndose a las líneas de política  
20 general y a las disposiciones que dicte la Junta General; d)  
21 Celebrar y ejecutar todos los actos de administración interna y  
22 autorizar los gastos de la Compañía; e) Constituir, previa  
23 autorización de la Junta General, mandatarios generales que  
24 obren a su nombre y representen a la Compañía; f) Firmar con  
25 el Presidente los títulos de las acciones y certificados  
26 provisionales, así como las Actas de las sesiones de Junta  
27 General, en las que actúe; g) Firmar cheques, pagarés, letras  
28 de cambio o documentos que obliguen a la Compañía; h)

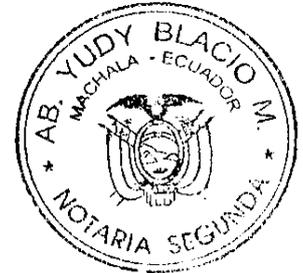


1 Preparar anualmente para la consideración de la Junta General  
2 los presupuestos financieros y de gastos de la Compañía; i)  
3 Llevar el libro de registros de acciones y accionistas; j)  
4 Nombrar y remover conjuntamente con el Presidente, al  
5 personal administrativo de la Compañía; j) Subrogar al  
6 Presidente de la Compañía; y, k) Las demás que le  
7 corresponden de acuerdo con la Ley, los Estatutos y los  
8 Reglamentos.-----

9 CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Ingeniero  
10 Robert Patricio Luzuriaga Orozco, en calidad de Gerente y  
11 Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía  
12 CABAMINSUR S.A., declara bajo juramento lo siguiente: UNO)  
13 Que la compañía no tiene contratos de obra pública con el  
14 Estado ni mantiene obligaciones pendientes con ninguna de  
15 sus instituciones; DOS) Que el contenido del presente acto y  
16 cada una de sus cláusulas son reales y lícitas, y es  
17 otorgado en cumplimiento estricto de las disposiciones  
18 de la Ley de Compañías, asumiendo las responsabilidades  
19 civiles y penales que pudieran derivar del mismo  
20 incorpore usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo  
21 para la validez del presente instrumento.-.- firma) ilegible.-  
22 Abogado Octavio Señalín Jaime.- Matrícula Número cero  
23 siete – dos mil quince – ochenta.- Foro de Abogados”.-----  
24 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto  
25 con la minuta inserta quedan elevados a Escritura  
26 Pública con todo el valor legal. Y, leída que  
27 fue íntegramente por mí la Notaria al  
28 compareciente, aquél se ratifica en lo expuesto y

-uato-

Machala, 29 de Octubre del 2015



Sr.  
**ROBERT PATRICIO LUZURIAGA OROZCO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CABAMINSUR S.A** celebrada en esta fecha, tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la compañía por el periodo estatutario de 5 años.

En su condición de GERENTE tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía

**CABAMINSUR S.A.** fue constituida mediante Escritura Publica autorizada el 13 de Mayo del 2014, ante el Notario Séptimo del Cantón Machala Dr. Kleber Tapia Mendoza, e inscrita en el Registro Mercantil con el No.141 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2031, el 2 de Junio del 2014.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para la cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil de Machala; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

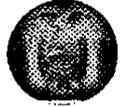
Ing. Corn. Luis Octavio Señalín Jaime  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) a xeroscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).  
MACHALA **18 ENE 2016**

Yo, **ROBERT PATRICIO LUZURIAGA OROZCO**, acepto el cargo de **GERENTE DE LA** Compañía **CABAMINSUR S.A.** – Machala, 29 de Octubre del 2015.

  
**ROBERT PATRICIO LUZURIAGA OROZCO**  
C.C. 0702529058

# Registro Mercantil de Machala



TRÁMITE NÚMERO: 6670



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4758
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1118
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CABAMINSUR S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUZURIAGA OROZCO ROBERT PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	0702529058
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) a xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA, 18 ENE 2016

YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

**NUMERO RUC:** 0791777542001  
**RAZON SOCIAL:** CABAMINSUR S A  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** LUZURIAGA FLORES EULER DAVID  
**CONTADOR:** SENALIN JAIME LUIS OCTAVIO



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 02/04/2015      **FEC. CONSTITUCION:** 02/06/2014  
**FEC. INSCRIPCION:** 02/04/2015      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

COMERCIALIZACION DE INSUMOS PARA CAMARONERA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: ALCIDES PESANTEZ Número: S/N Bloque: 3  
Referencia ubicación: ALTOS DE LA FARMACIA SANA SANA Telefono Trabajo: 072961216 Celular: 0984363851 Email:  
octavio\_sen@yahoo.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 1 xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a) original(es).  
MACHALA

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001

**JURISDICCION:** ZONA 7 EL ORO

**CERRADOS:** 0

*[Handwritten signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** MVVEINTIMILLA      **Lugar de emisión:** MACHALAV. 25 DE JUNIO,      **Fecha y hora:** 02/04/2015 10:43:06



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0791777542001  
**RAZON SOCIAL:** CABAMINSUR S A

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b>	001	<b>ESTADO</b>	ABIERTO	<b>MATRIZ</b>	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 02/04/2015
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>					<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>					<b>FEC. REINICIO:</b>

COMERCIALIZACION DE INSUMOS PARA CAMARONERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: ALCIDES PESANTEZ Número: S/N Referencia: ALTOS DE LA FARMACIA SANA SANA Bloque: 3 Telefono Trabajo: 072961216 Celular: 0984363851 Email: octavio\_sen@yahoo.com

*Octavio Sen*  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** MVVEINTIMILLA **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 02/04/2015 10:43:07

- nota -

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CABAMINSUR S.A**

**Machala, 18 de Enero del 2.016**

En la Ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, siendo las nueve horas del diez y ocho de enero del año dos mil diez y seis en el local social de la Compañía **CABAMINSUR S.A.** Situado en Circunvalación Sur Mz3 edificio 3 de la misma ciudad, sin en el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionista Webster Luzuriaga Orosco, con doscientas cuarenta (240) Acciones de un dólar (\$1.00) cada una, Accionista Robert Patricio Luzuriaga Orozco, con doscientas cuarenta (240) Acciones de un dólar (\$1.00), y Jeinner Martin Samaniego Naula con trescientas veinte (320) Acciones de un dólar (\$1.00) los cuales representan el ciento por ciento del total de las acciones, De manera que el capital y pagado en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES (800.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta Universal, está precedida como Presidente Señor Jeinner Martin Samaniego Naula y actúa como secretario Robert Patricio Luzuriaga Orozco, El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los accionistas presentes, el secretario Robert Patricio Luzuriaga Orozco, Elabora la lista de los accionistas asistentes: Señores Accionista Webster Luzuriaga Orosco, Accionista Robert Patricio Luzuriaga Orozco, Accionista Jeinner Martin Samaniego Naula una vez elaborada las lista por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

AB. YUDY ELACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



**PRIMERO.- REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.-**

**SEGUNDO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LEGALICE**

**LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL** Estos puntos son aprobados por

unanimidad de los presentes. Se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO**

**REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.-** Toma la palabra

el señor Robert Patricio Luzuriaga Orozco, y propone reformar

el literal g) del Artículo vigésimo Cuarto: Deberes y

Atribuciones del Gerente de la Compañía, mismo que

quedará de la siguiente manera: ARTICULO VIGESIMO

CUARTO: DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE: a)

Preparar las agendas para las sesiones de la Junta

General de Accionistas; b) Ejecutar las resoluciones de la

Junta General de Accionistas; c) Administrar los bienes e

intereses de la Compañía ciñéndose a las líneas de política

general y a las disposiciones que dicte la Junta General; d)

Celebrar y ejecutar todos los actos de administración interna

y autorizar los gastos de la Compañía; e) Constituir, previa

autorización de la Junta General, mandatarios generales que

obren a su nombre y representen a la Compañía; f) Firmar con

el Presidente los títulos de las acciones y certificâdos

provisionales, así como las Actas de las sesiones de Junta

General, en las que actúe; g) Firmar cheques, pagarés,

letras de cambio o documentos que obliguen a la

Compañía; h) Preparar anualmente para la consideración de la

Junta General los presupuestos financieros y de gastos de la

Compañía; i) Llevar el libro de registros de acciones y

accionistas; j) Nombrar y remover conjuntamente con el

Presidente, al personal administrativo de la Compañía; j)

Subrogar al Presidente de la Compañía; y, k) Las demás que le

corresponden de acuerdo con la Ley, los Estatutos y los

Reglamentos; **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL**

**PARA QUE LEGALICE LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL,** se

autoriza al representante legal de la compañía para

que legalice lo resuelto en la junta General

Universal y pueda firmar la escritura de reforma al estatuto

*Acta*

social de la compañía Cabaminsur S.A,. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las diez horas treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes conjuntamente con el presidente y el secretario Ad-hoc que certifica.- f) Señor Jeinner Martin Samaniego Naula.- PRESIDENTE Señor Robert Patricio Luzuriaga Orozco SECRETARIO

*Jeinner Samaniego*

Jeinner Martin Samaniego Naula  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

AB. YUDY ZACARIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

*[Signature]*  
Robert Patricio Luzuriaga Orozco  
SECRETARIO - ACCIONISTA

*[Signature]*  
Señor Webster Luzuriaga Orosco  
ACCIONISTA



**ESPACIO EN BLANCO**

-Mere-

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA No. **070252908-8**

CIUDADANA  
APellidos y Nombres LUZURIAGA OROZCO ROBERT PATRICIO  
Lugar y Fecha de Nacimiento QUAYAGUIL 2011-08-07  
Sexo M  
Estado Civil Divorciado




INSTRUMENTACIÓN V4344V4444  
SÚPERIOR INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre LUZURIAGA INIGUEZ ROBERTO EDUARDO  
Apellidos y Nombres de la Madre OROZCO ROSA  
Lugar y Fecha de Expedición QUAYAGUIL 2011-08-07  
Fecha de Expiración 2021-08-07





AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REPUBLICA DEL CONSEJO NACIONAL CRI

**129** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

**129 - 0203** **0702529058**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
LUZURIAGA OROZCO ROBERT PATRICIO

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA MACHALA MACHALA  
CANTÓN PARROQUIA 0  
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) el xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA 18 ENE 2016

[Signature]  
AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

*diez -*

1 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo  
2 cual doy fe.-

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27



Robert Patricio Luzuriaga Orozco  
GERENTE DE LA COMPAÑIA  
CABAMINSUR S.A.  
C.C.No. 0702529058  
R.U.C.No. 0791777542001

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



... en el día... de... del año...  
... en este... testimonio  
... certificado en... fojas útiles  
... de firma y rubrico en el mismo  
... lugar y fecha de su celebración

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Abg. Yudy Blacio M  
NOTARIA SEGUNDA  
MACHALA - ECUADOR

*11*

TRÁMITE NÚMERO: 260



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	185
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	23
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702529058	LUZURIAGA OROZCO ROBERT PATRICIO	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /18/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CABAMINSUR S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA AL ESTATUTO A FOJA N° 3592 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2014, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CABAMINSUR S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





Factura: 001-006-000020202



20160701007000193

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701007000193

MATRIZ	
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2016, (13:49)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA CABAMINSUR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20140701007P02550

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEÑALIN JAIME LUIS OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0703132167001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20140701007P02550

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA





**Dr. Kléber Tapia Mendoza**  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

001-006-00002022

20160701007000193

**RAZÓN:**

Siento como tal, que se toma nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CABAMINSUR S.A.**, otorgada ante mí Notario Séptimo del Cantón Machala, Doctor Kléber Giovanni Tapia Mendoza, el 13 de mayo del 2014; sobre la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CABAMINSUR S.A.**, otorgada ante la Notario Segunda del Cantón Machala, Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno, el 18 de enero del 2016.-

**Machala, 30 de Agosto del 2016**



  
Dr. Kléber Tapia Mendoza  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Superintendencia de Compañías  
Machala

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

14/SEP/2016 10:34:35 Usu: kslarrea



Remitente: No. Trámite: 208 - 1  
SR. PATRICIO LUZURIAGA

Expediente: 701605

Razón social: RUC:  
CABAMINSUR S. A.

SubTipo tramite:  
EN REALCION A LAS OBSERVACIONES  
REALIZADAS EN OF.  
SR SRS 2016 091 00332 ADJUNAT

Asunto:  
EN REALCION A LAS OBSERVACIONES  
REALIZADAS EN OF. SR.SRS.2016.091.00332.  
ADJUNAT ESCRITURA DE REFORMA DE  
Revise el estado de su tramite por INTERNET 62  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

REPÚBLICA DEL ECUADOR



INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

MEMORANDO No. SCVS.IRM.DIC.2016.0359

PARA: MERINO ESPINOZA KATHERINE MARIA  
SECRETARIA GENERAL

DE: AB. ENRIQUE BAQUERIZO CASTRO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, DELEGADO

FECHA: SEPTIEMBRE <sup>13</sup>~~09~~ DE 2016.

ASUNTO: TRÁMITE N. 1844 COMPAÑÍA AGRISHABAT C. LTDA.

Estimado Ab. Merino:

Se adjunto trámite N. 1844, de septiembre 09 del 2016.

# CABAMINSUR S.A

**RUC: 0791777542001**

**DIRECCION: AV.25 DE JUNIO Y NAPOLEON MERA EDIF.REGINFO MEZZANINE**

**CORREO ELECTRONICO: octavio\_sen@yahoo.com**

**TELEFONO: 076002875**

Firma:   
OCTAVIO SEN  
Gerente  
RECIBIDO  
MACHALA  
09/09/2016  
10:00 AM

Machala, 9 de Septiembre del 2016

Señores

Intendencia de Compañías de Machala

De mis consideraciones:

Mediante la presente, en contestación al oficio No. SCVS.IRM.SG.SRS.2016.091, una vez cumplido con realizar la anotación al margen en la escritura primitiva de constitución de la compañía, conforme lo establece el artículo 35 de la ley notarial, solicito que sea procesada en sus bases de datos la presente reforma de estatutos de la compañía CABAMINSUR S.A,

Esperando su atención a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,



Sr. Patricio Luzuriaga Orozco

GERENTE DE CABAMINSUR S.A